



CONSEJO HONDUREÑO DE LA EMPRESA PRIVADA (COHEP)

Centro de Investigaciones Económicas y Sociales (CIES)

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESARROLLO TERRITORIAL

“El Inicio de un Diálogo”



**LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ES APROBADA POR
EL SOBERANDO CONGRESO NACIONAL EN EL MES DE
DICIEMBRE DEL 2003 ESTABLECIENDO QUE:**

“El ordenamiento territorial se constituye en una política de Estado que incorporada a la planificación nacional promueve la gestión integral, estratégica y eficiente de todos los recursos de la Nación, humanos, naturales y técnicos, mediante la aplicación de políticas, estrategias y planes efectivos que aseguren el desarrollo humano en forma dinámica, homogénea, equitativa en igualdad de oportunidades y sostenible, en un proceso que reafirme a la persona humana como el fin supremo de la sociedad y a la vez como su recurso más valioso”



UN INSTRUMENTO ADMINISTRATIVO

Para gestionar estratégicamente la relación armónica y eficiente de los recursos humanos, naturales, físico - estructurales, buscando su uso integral y equilibrado en todo el territorio para impulsar la expansión de la economía

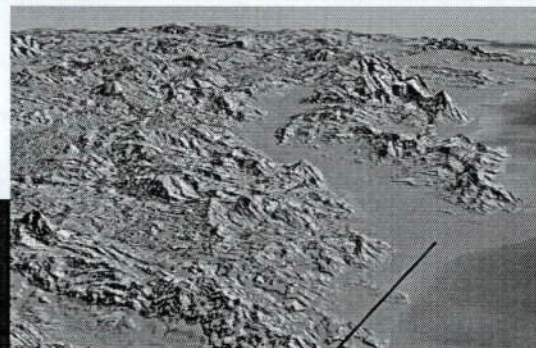
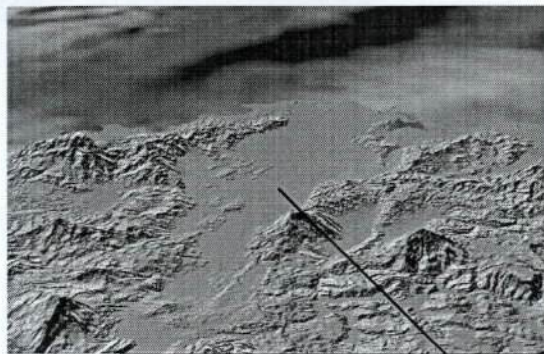
UN INSTRUMENTO DE GESTIÓN SOCIO-POLÍTICA

Para propiciar condiciones de gobernabilidad que fortalezcan la capacidad de la sociedad para articular sus intereses, cumplir sus compromisos y solucionar sus conflictos para lograr una integración justa y la convivencia armónica y democrática.

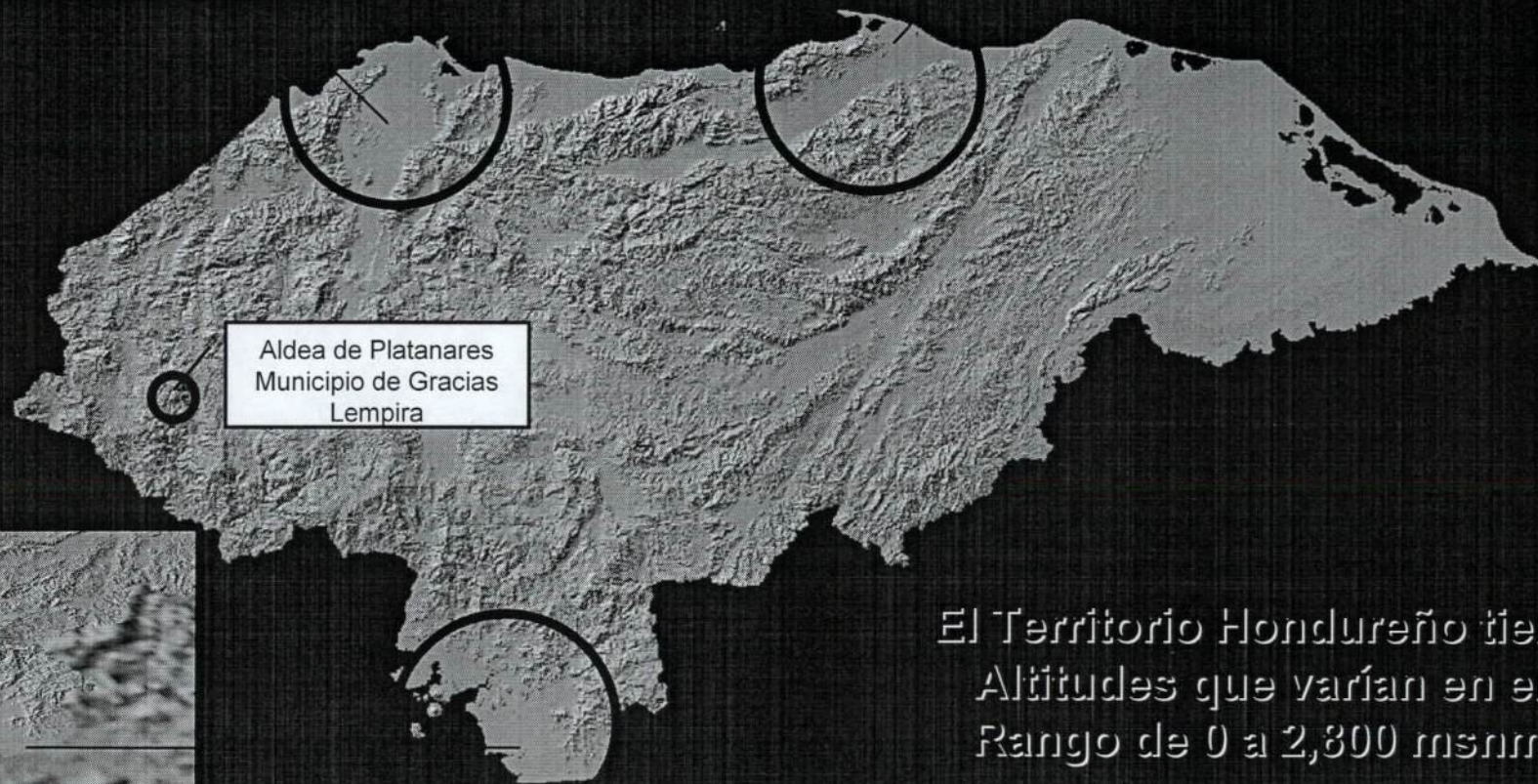


**LA LEY ESTÁ CLARAMENTE CONTEXTUALIZADA BAJO EL
MARCO DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
Y PRETENDE CREAR CONDICIONES PARA RESOLVER LOS
DESEQUILIBRIOS ESTRUCTURALES EN EL USO DEL
TERRITORIO**

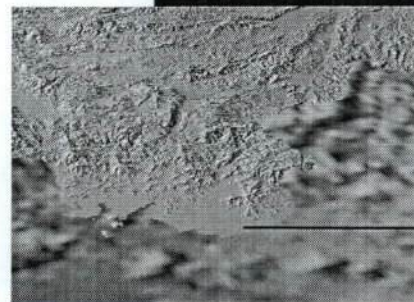
**VEAMOS ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS
DEL TERRITORIO HONDUREÑO**



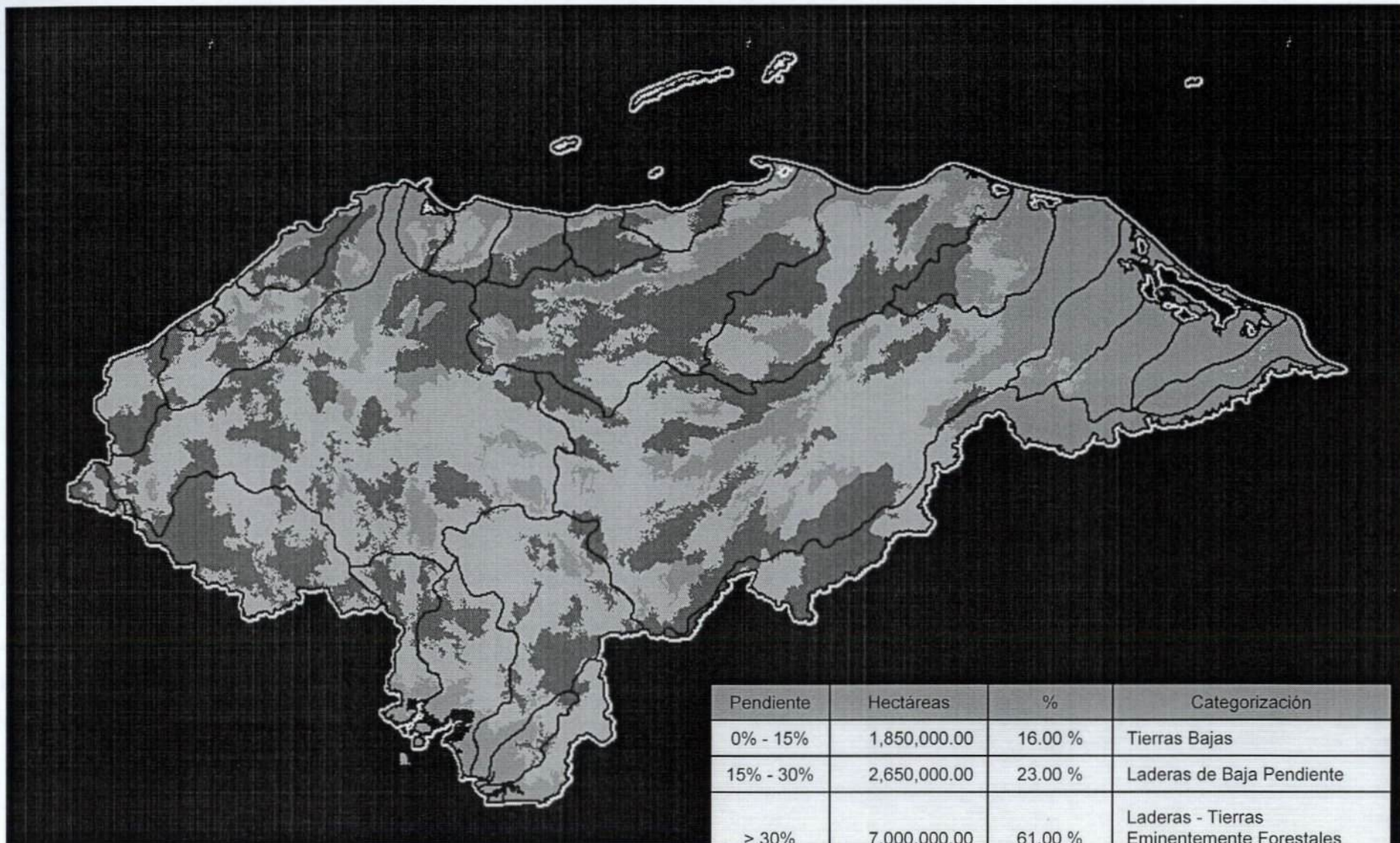
Proyección 3d del



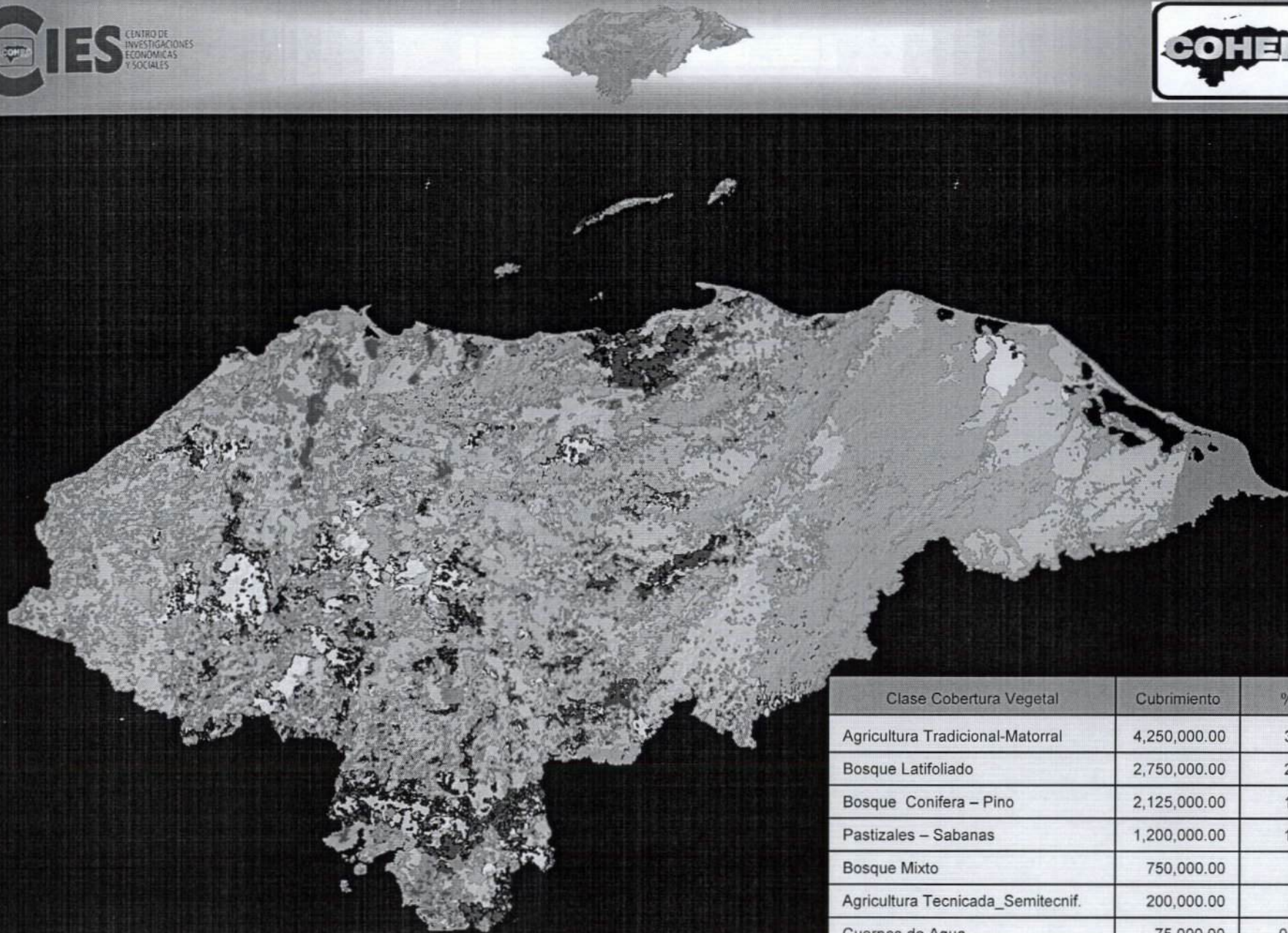
El Territorio Hondureño tiene Altitudes que varían en el Rango de 0 a 2,800 msnm



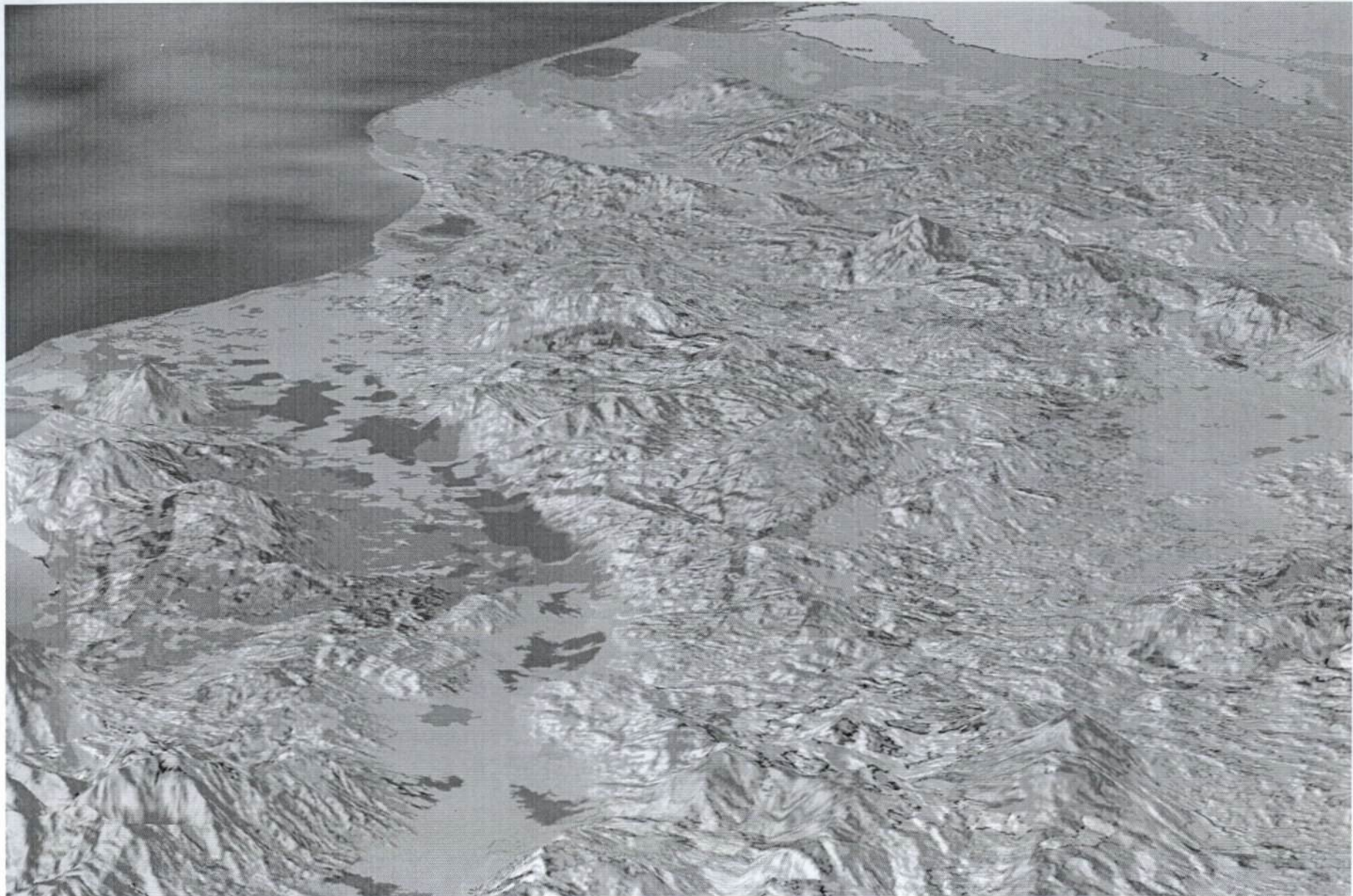
Proyección 3d

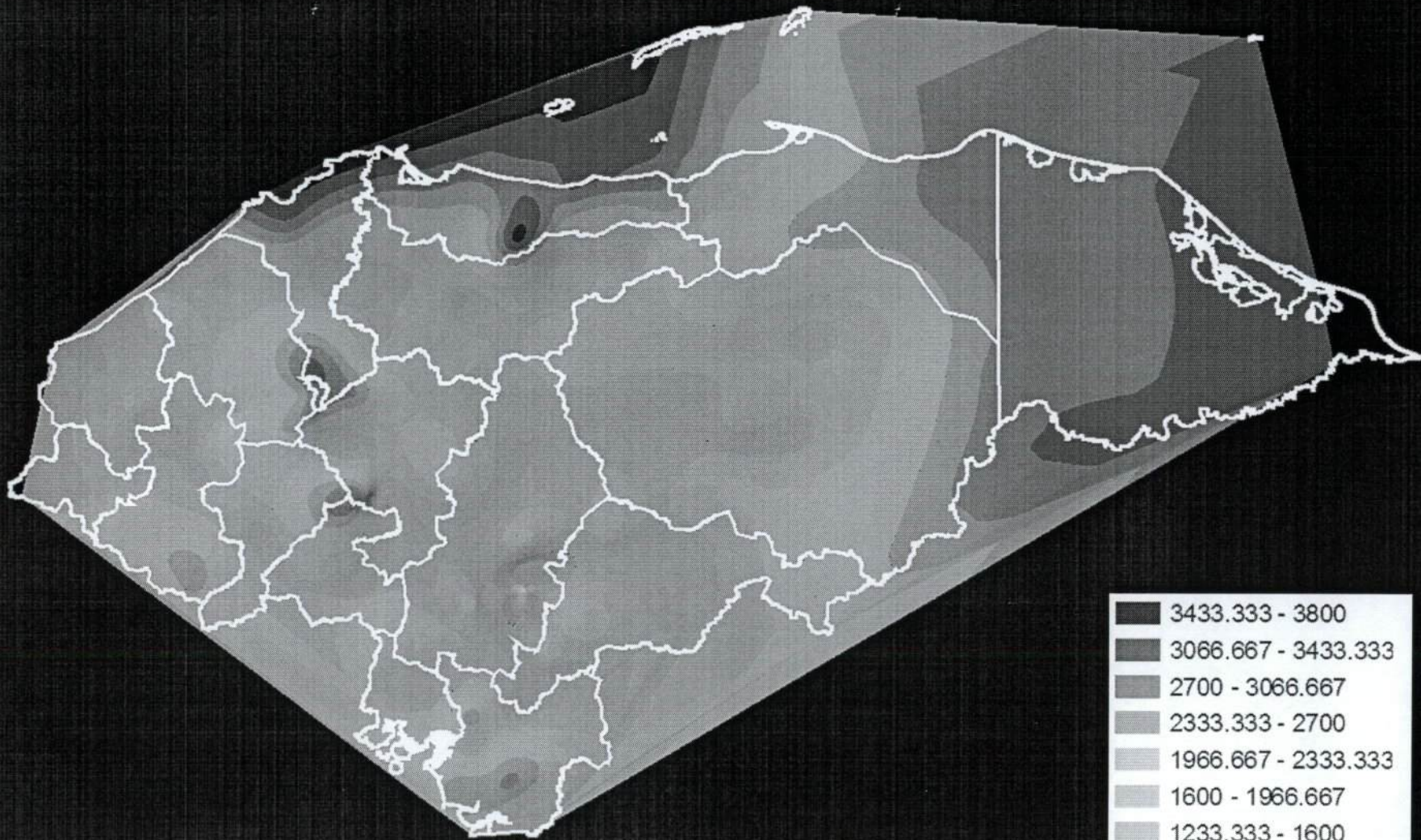


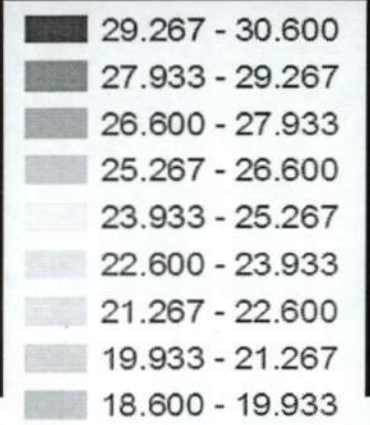
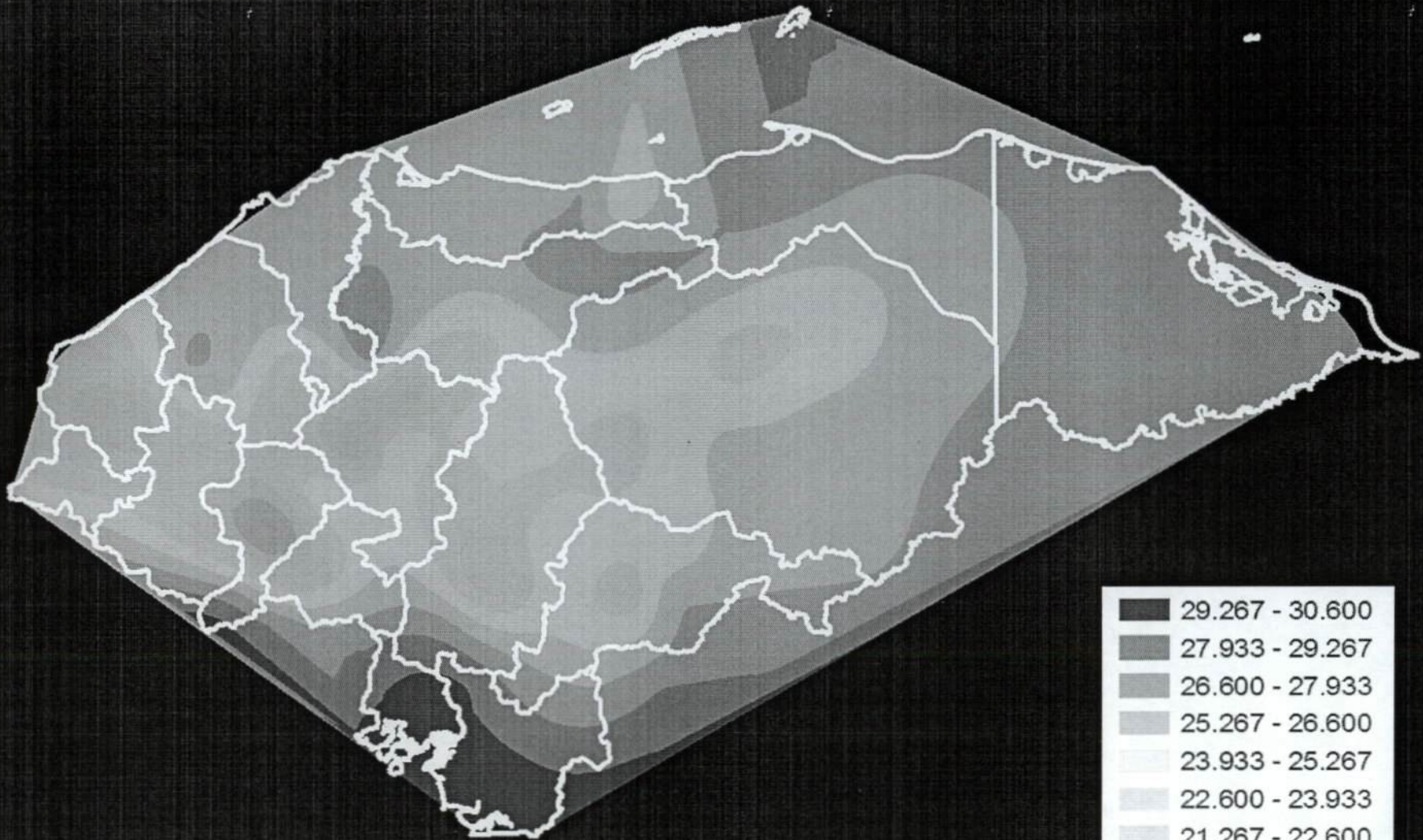
Pendiente	Hectáreas	%	Categorización
0% - 15%	1,850,000.00	16.00 %	Tierras Bajas
15% - 30%	2,650,000.00	23.00 %	Laderas de Baja Pendiente
> 30%	7,000,000.00	61.00 %	Laderas - Tierras Eminentemente Forestales
TOTAL	11,500,000.00	100.00 %	

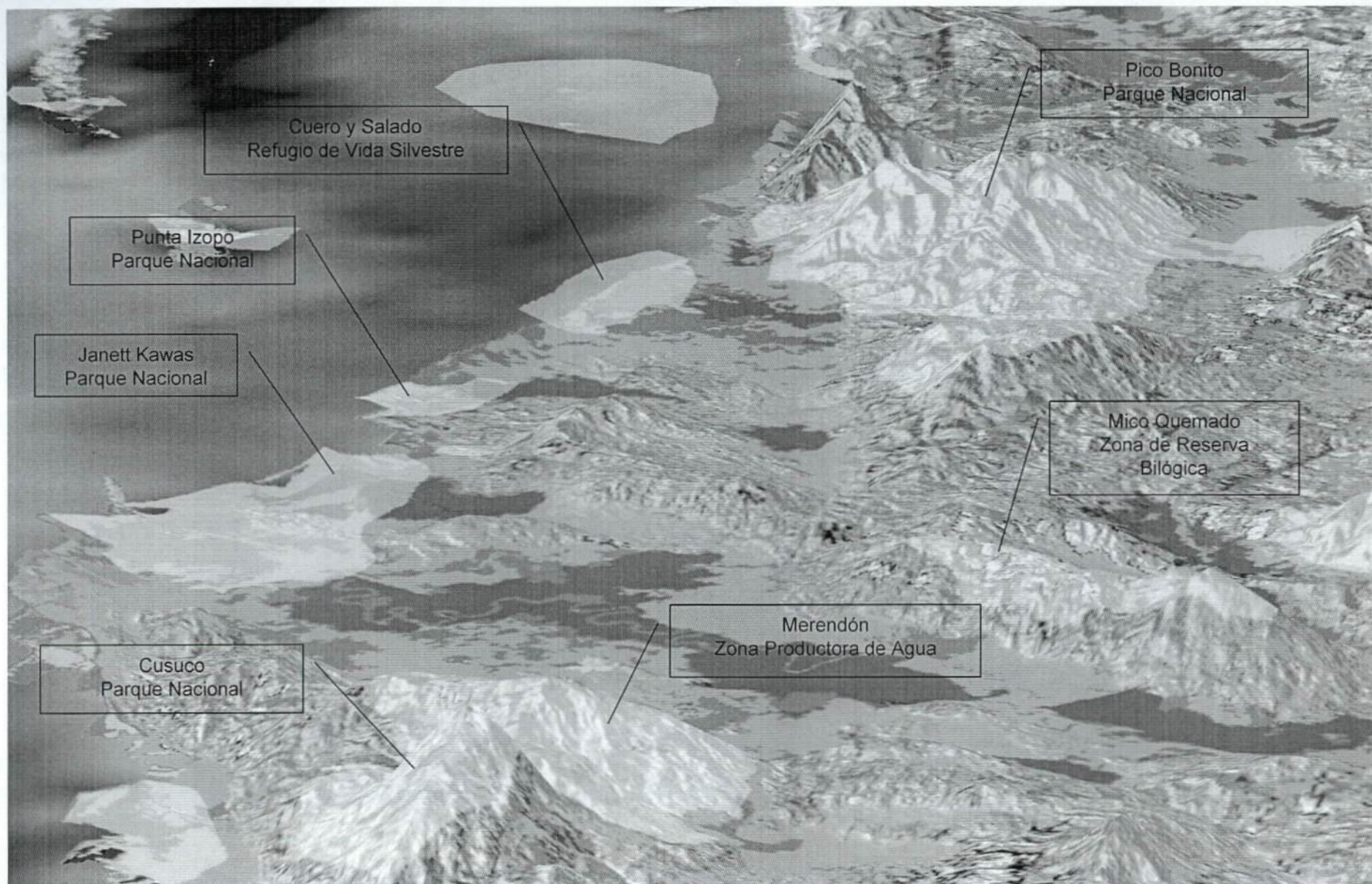


Clase Cobertura Vegetal	Cubrimiento	%
Agricultura Tradicional-Matorral	4,250,000.00	37 %
Bosque Latifoliado	2,750,000.00	24 %
Bosque Conifera – Pino	2,125,000.00	18 %
Pastizales – Sabanas	1,200,000.00	10 %
Bosque Mixto	750,000.00	7 %
Agricultura Tecnicada_Semitecnif.	200,000.00	2 %
Cuerpos de Agua	75,000.00	0.6 %
Asentamientos Humanos	100,000.00	0.9 %
Suelos Desnudos	50,000.00	0.5 %
	11,500,000	100 %



















18 Departamentos



18 Departamentos

298 Municipios



18 Departamentos

298 Municipios

3,732 Aldeas

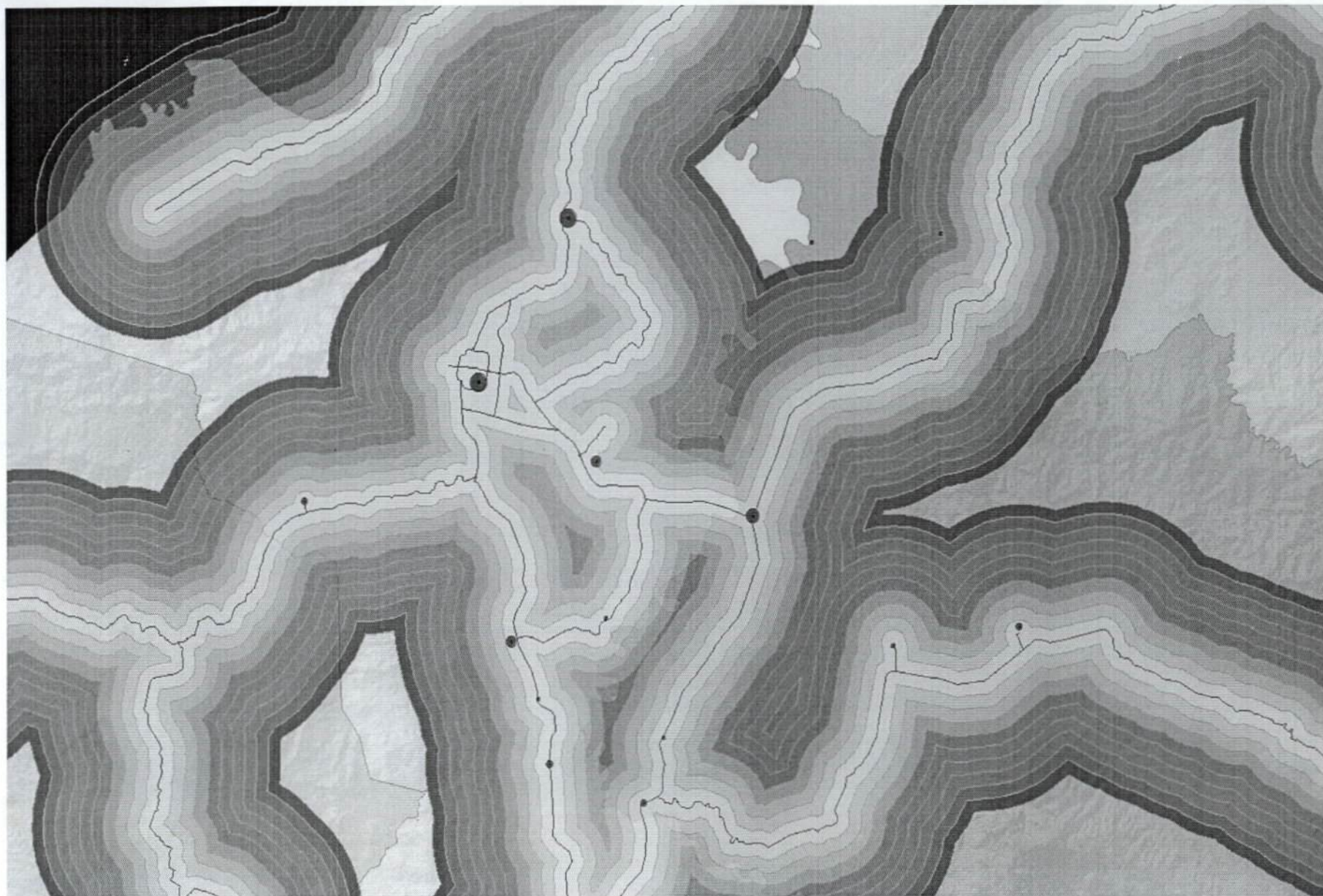


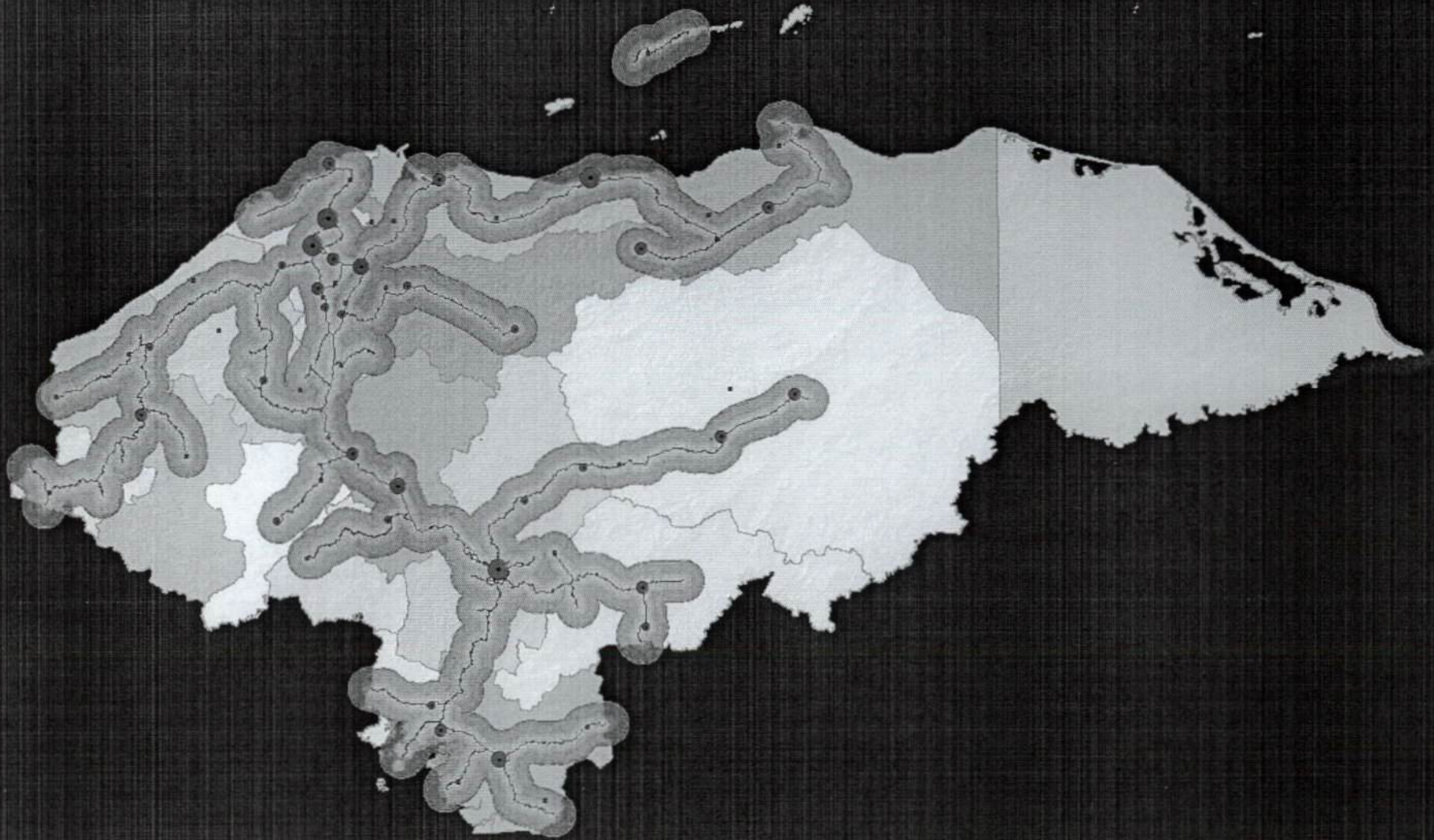
18 Departamentos
298 Municipios
3,732 Aldeas
27,969 Caserios

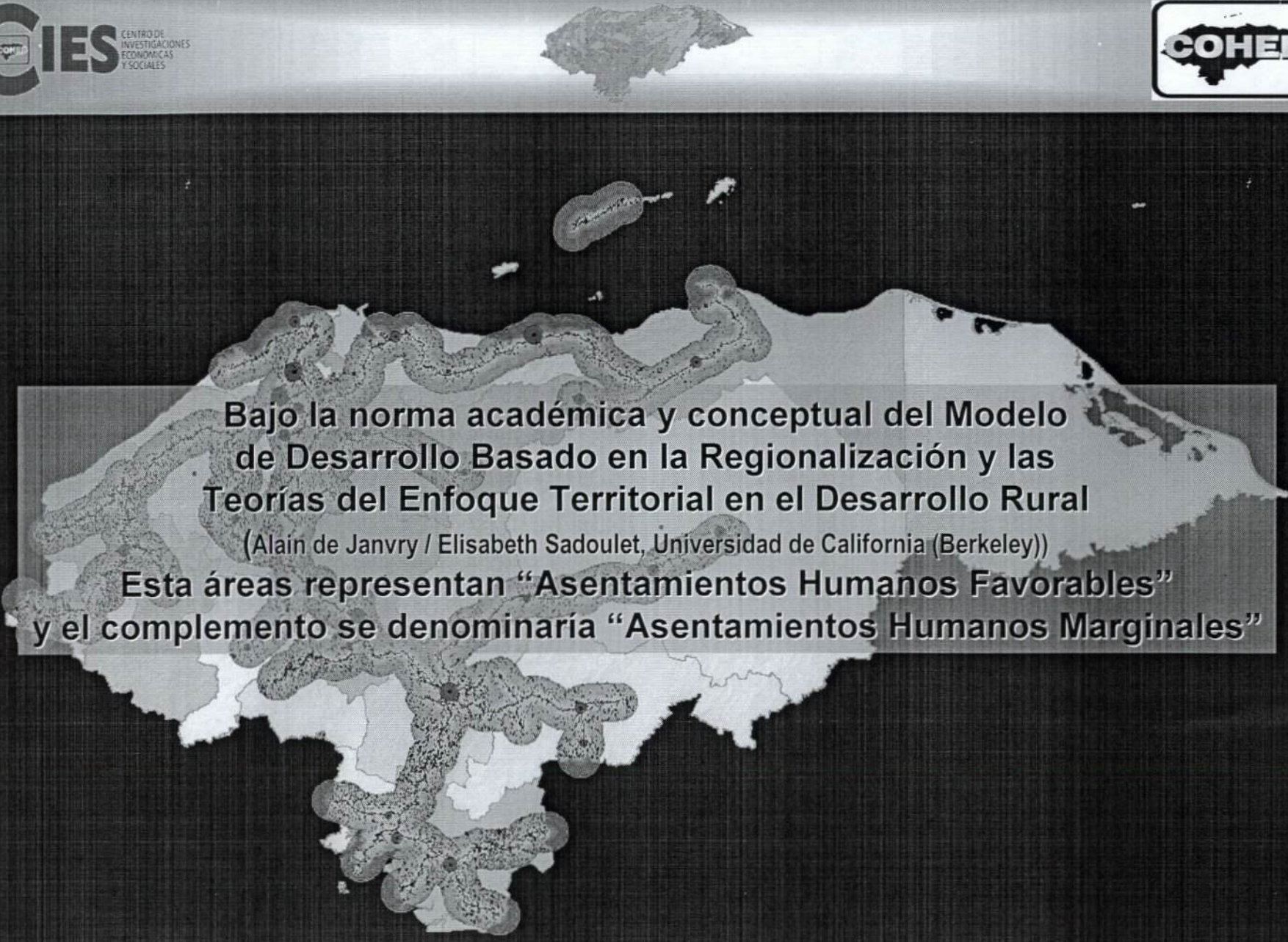




61 Ciudades de más de 5,000 Habitantes reúnen 2,392.830 de hondureños que representan alrededor del 35% de la población total del país







Bajo la norma académica y conceptual del Modelo de Desarrollo Basado en la Regionalización y las Teorías del Enfoque Territorial en el Desarrollo Rural

(Alain de Janvry / Elisabeth Sadoulet, Universidad de California (Berkeley))

Esta áreas representan “Asentamientos Humanos Favorables” y el complemento se denominaría “Asentamientos Humanos Marginales”

Caseríos: 11,185 Caseríos (40% del Total de Caseríos)

Población: 4,315,785 Habitantes (67% de la Población Total)

Hacia un enfoque territorial del desarrollo rural
por Alain de Janvry y Elisabeth Sadoulet
Universidad de California (Sede de Berkeley)
Preparado para el Cuarto Foro Temático Regional de América Latina y el Caribe
"Cosechando Oportunidades: Desarrollo Rural en el Siglo 21"

La persistencia de la en el campo, la concentración de las formas más extremas de pobreza en las áreas rurales y la creciente desigualdad en la distribución de los ingresos rurales continúan siendo resultados muy preocupantes de los esfuerzos emprendidos, con frecuencia costosos, por combatir la pobreza rural y la desigualdad en América Latina mediante iniciativas de desarrollo rural. Este fracaso generalizado exige que se exploren métodos alternativos de desarrollo rural cuya probabilidad de éxito sea mayor. Merece especial atención una de tales alternativas, cuya finalidad es: (1) proyectar a su máximo potencial el valor agregado de los recursos locales subutilizados, (2) integrar las actividades rurales y urbanas en una sola dimensión territorial, centrada en proyectos económicos regionales y (3) incorporar a la población rural pobre a las oportunidades de empleo e inversión generadas por el crecimiento local. Este enfoque territorial de desarrollo rural es el que se analiza en el presente trabajo.

1. *Se está estableciendo una diferenciación cada vez mayor entre dos tipos de ubicaciones geográficas de la pobreza rural: las ARM (áreas rurales marginales) y las ARF (áreas rurales favorables)*

Estos contrastes entre áreas favorables y desfavorables (así como el continuo de condiciones intermedias) indican cuán pertinente es adoptar un enfoque diferenciado por regiones, que tenga en cuenta tal heterogeneidad.

LA OBLIGATORIA NECESIDAD DE REGIONALIZAR

- 2.1 PARA ANALIZAR LAS CIRCUNTANCIAS NATURALES, DEMOGRÁFICAS, ECONÓMICAS Y CULTURALES DE CADA REGIÓN
- 2.2 ESTABLECER POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIFERENCIADAS DE ACUERDO A ESA REALIDAD



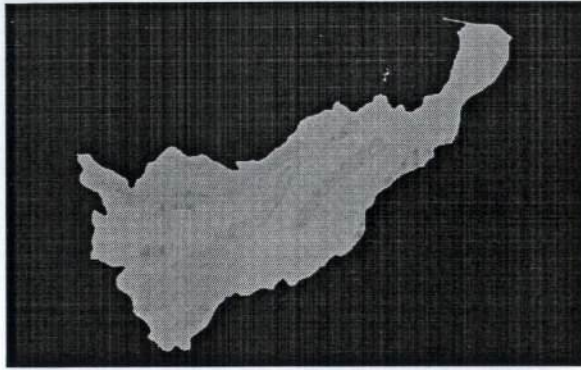
LA REGIONALIZACIÓN POR CUENCAS HIDROGRÁFICAS

1. LA BÚSQUEDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2. LA BÚSQUEDA DE UNA NUEVA FORMA DE ECONOMÍA RURAL:
LA ECONOMÍA DE SERVICIOS AMBIENTALES

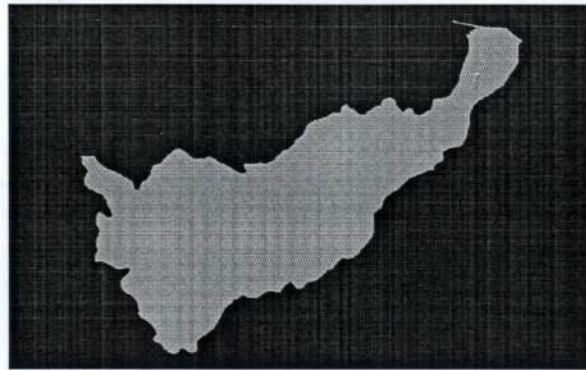


EL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN TERRITORIAL

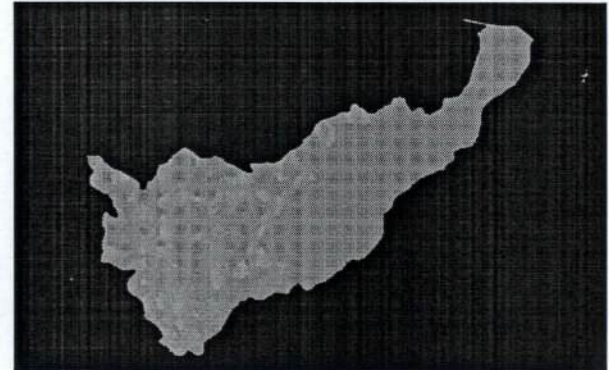




Unidades Geológicas



Pisos Altitudinales



Densidad Poblacional y de Vivienda



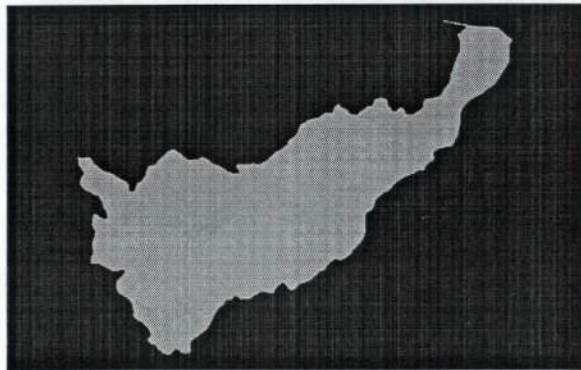
Categorización de Suelos (FAO)



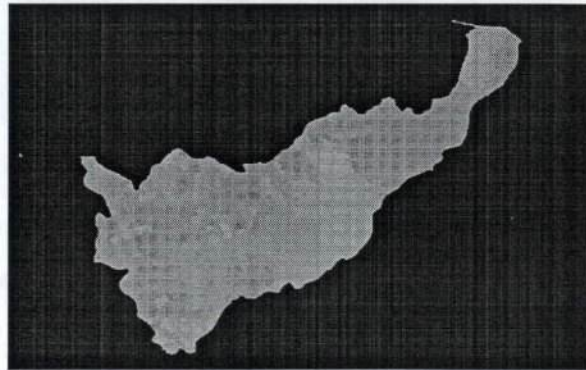
Régimen Climático



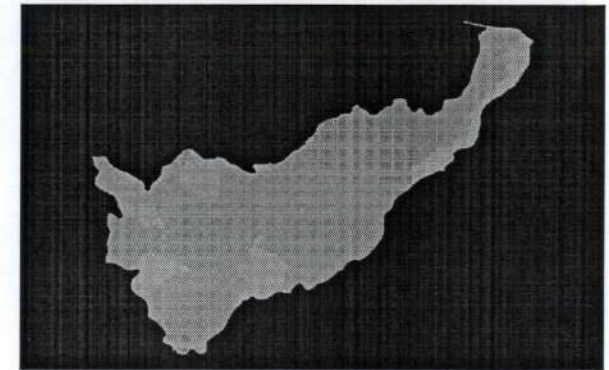
Condición de Alfabetismo



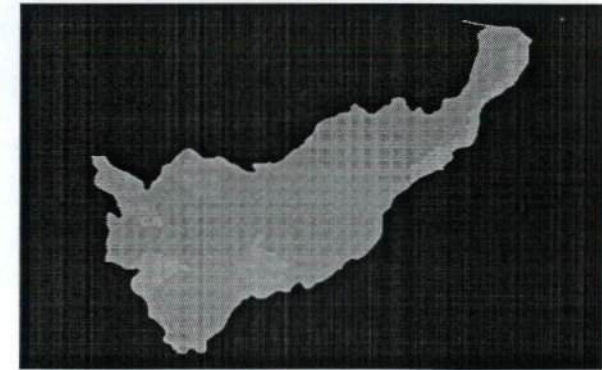
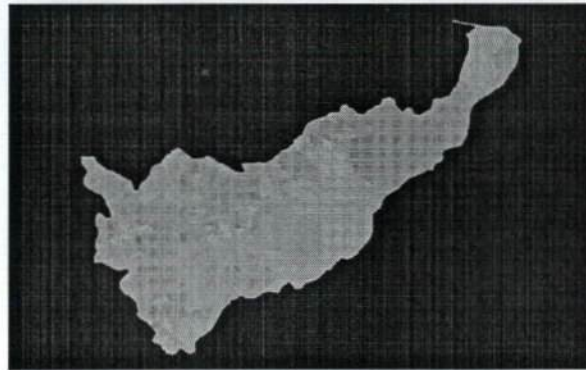
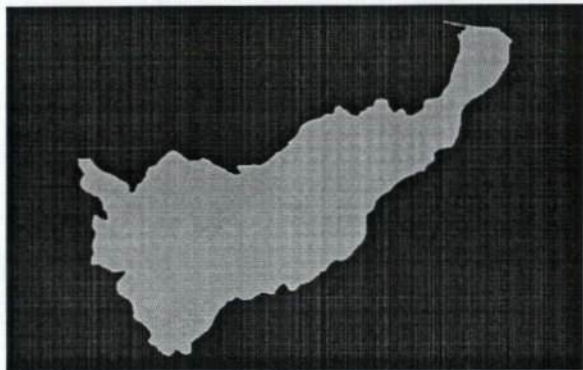
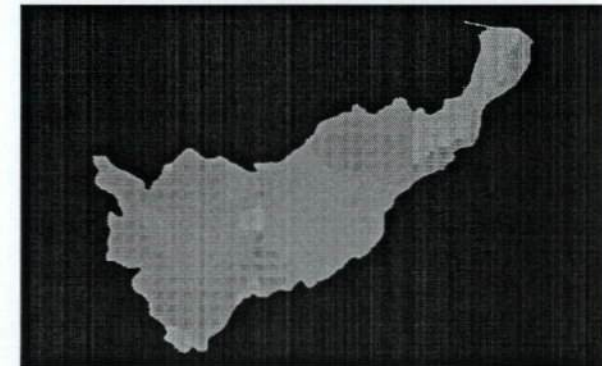
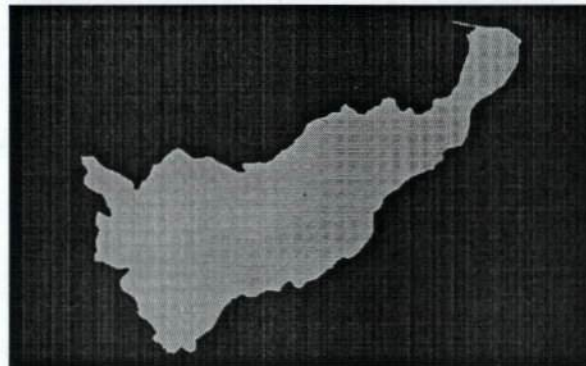
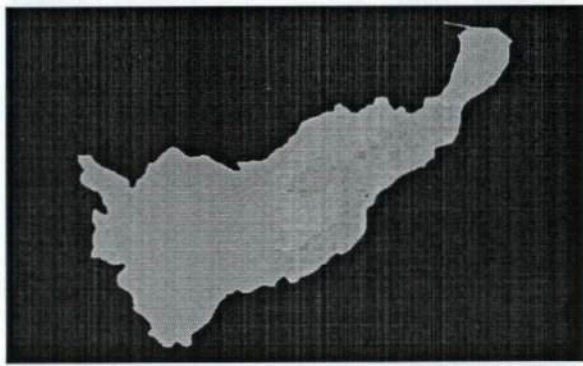
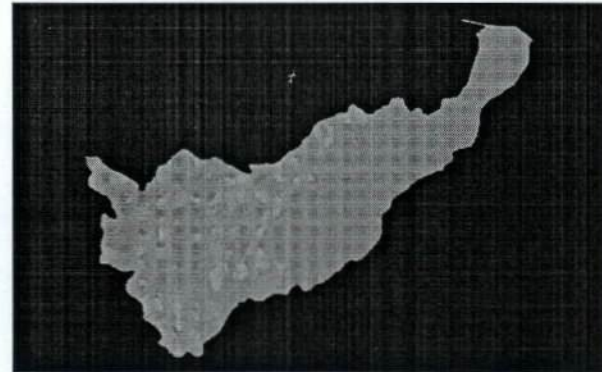
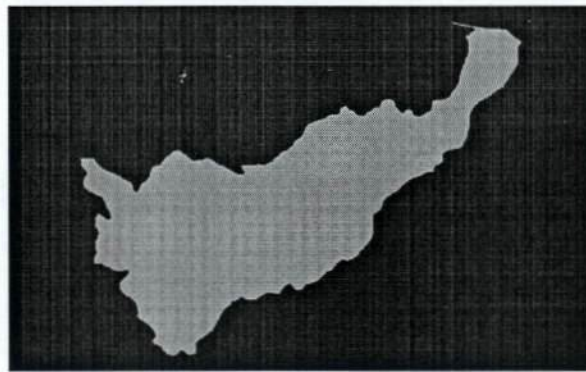
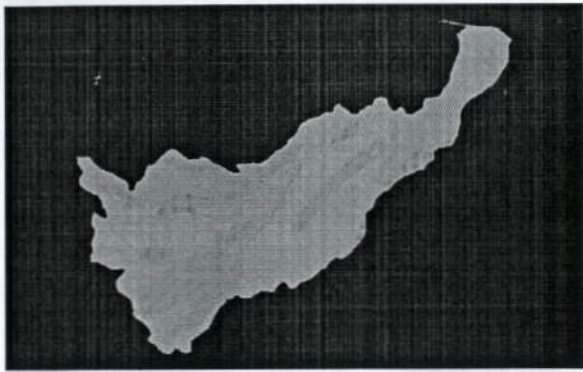
Cobertura Vegetal



Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos



Índice de Desarrollo Humano







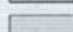




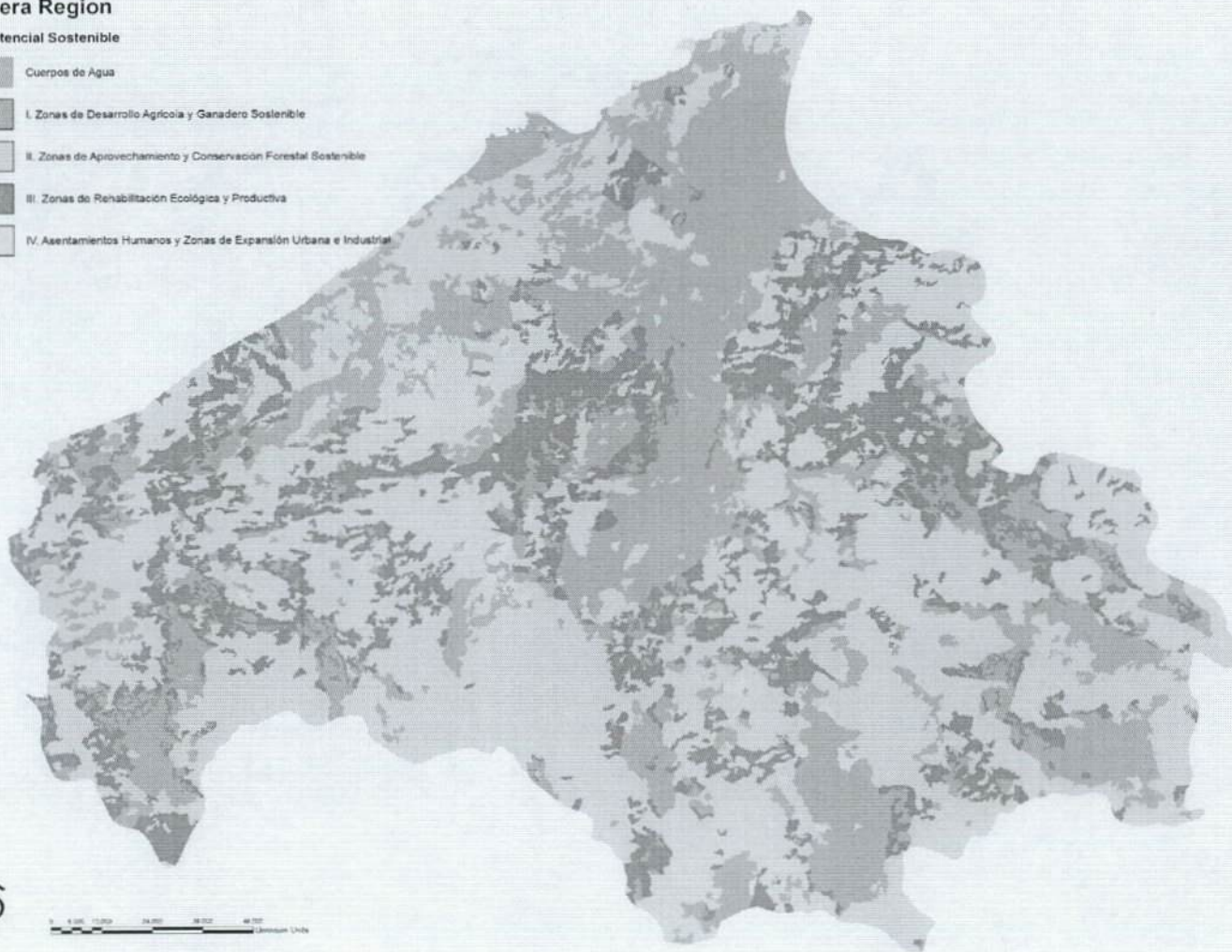
Primera Región - Mapa de Uso Potencial Sostenible

Legend

Primera Region

Uso Potencial Sostenible

-  Cuerpos de Agua
-  I. Zonas de Desarrollo Agrícola y Ganadero Sostenible
-  II. Zonas de Aprovechamiento y Conservación Forestal Sostenible
-  III. Zonas de Rehabilitación Ecológica y Productiva
-  IV. Asentamientos Humanos y Zonas de Expansión Urbana e Industrial



0 4.000 8.000 16.000 32.000 Kilómetros

LA INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

**La Estrategia para Reducción de la Pobreza (ERP) y
La Estrategia Nacional de Competitividad (ENC)**



**LA INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL
EN HONDURAS DEBE ESTAR FUNDAMENTADA EN LOS
INSTRUMENTOS QUE GUÍAN LA PLANIFICACIÓN E
INVERSIÓN DEL PAÍS:**

- (i) La Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) y;**
- (ii) La Estrategia Nacional de Competitividad.**

**UN MODELO DE DESARROLLO REGIONAL
SIGNIFICARÁ DAR ENFOQUE TERRITORIAL
A LA ERP Y A LA ENC
DIFERENCIANDO TRES CONTEXTOS DE INVERSIÓN:
(i) Lo Local; (ii) Lo Regional; (iii) Lo Nacional**



EL ENFOQUE TERRITORIAL BASADO EN REGIONES PUEDE SIGNIFICAR:

- (i) Vincular las Inversiones ERP con Desarrollo Sostenible**
- (ii) Potenciar la Inversión Local en Reducción de Pobreza con Proyectos Regionales que signifiquen Crecimiento Económico**
- (iii) Articular la Inversión Pública y la Inversión Privada Identificando oportunidades de inversión con Alto potencial productivo**
- (iv) Implementar Estrategias Diferenciadas para Asentamientos Humanos Favorables y Asentamientos Humanos Marginales**



PROYECTOS REGIONALES PARA POTENCIAR CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE

Las Regiones como Zonas Ecológicas-Económicas ó Unidades Económicas Funcionales

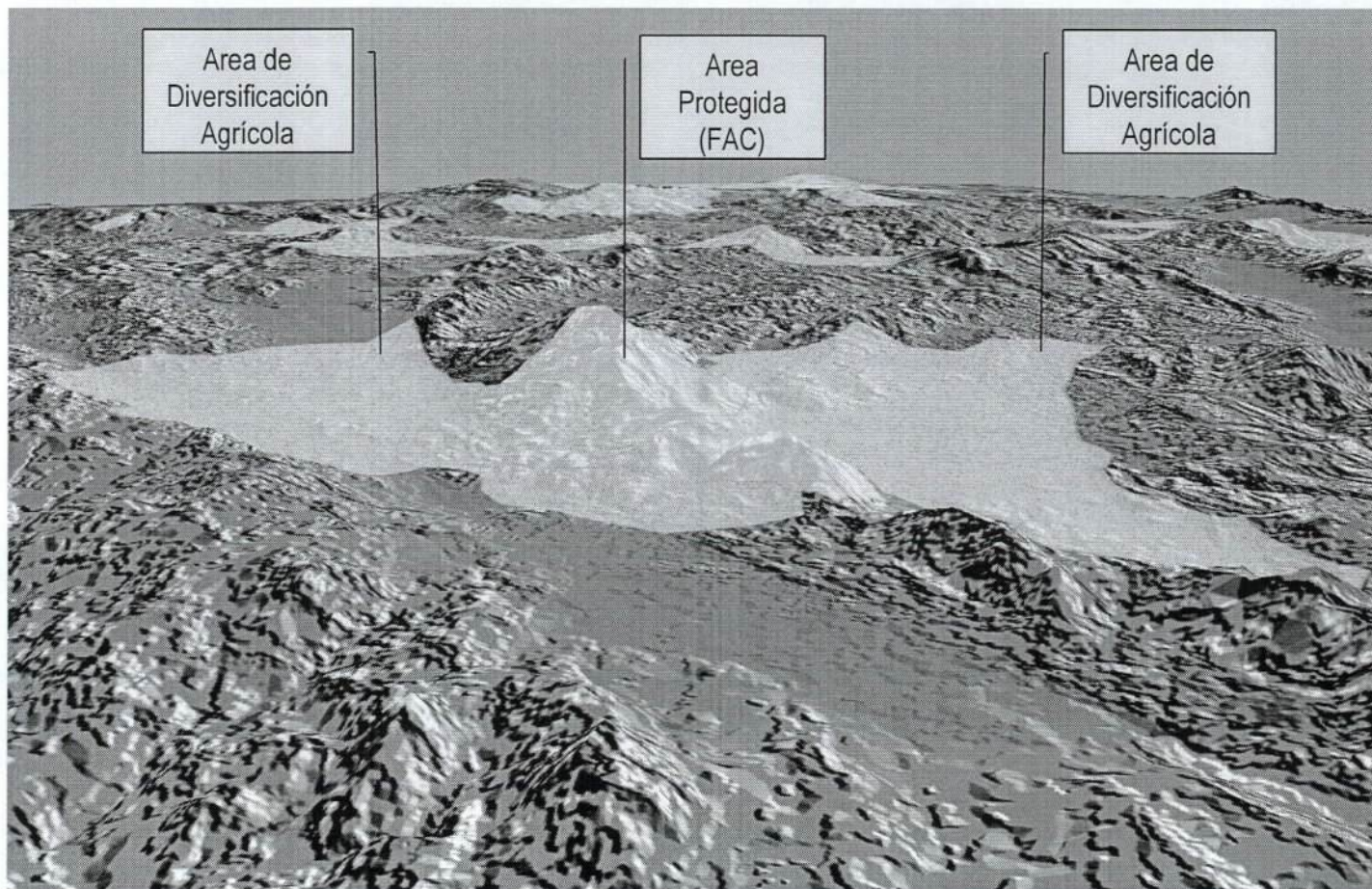


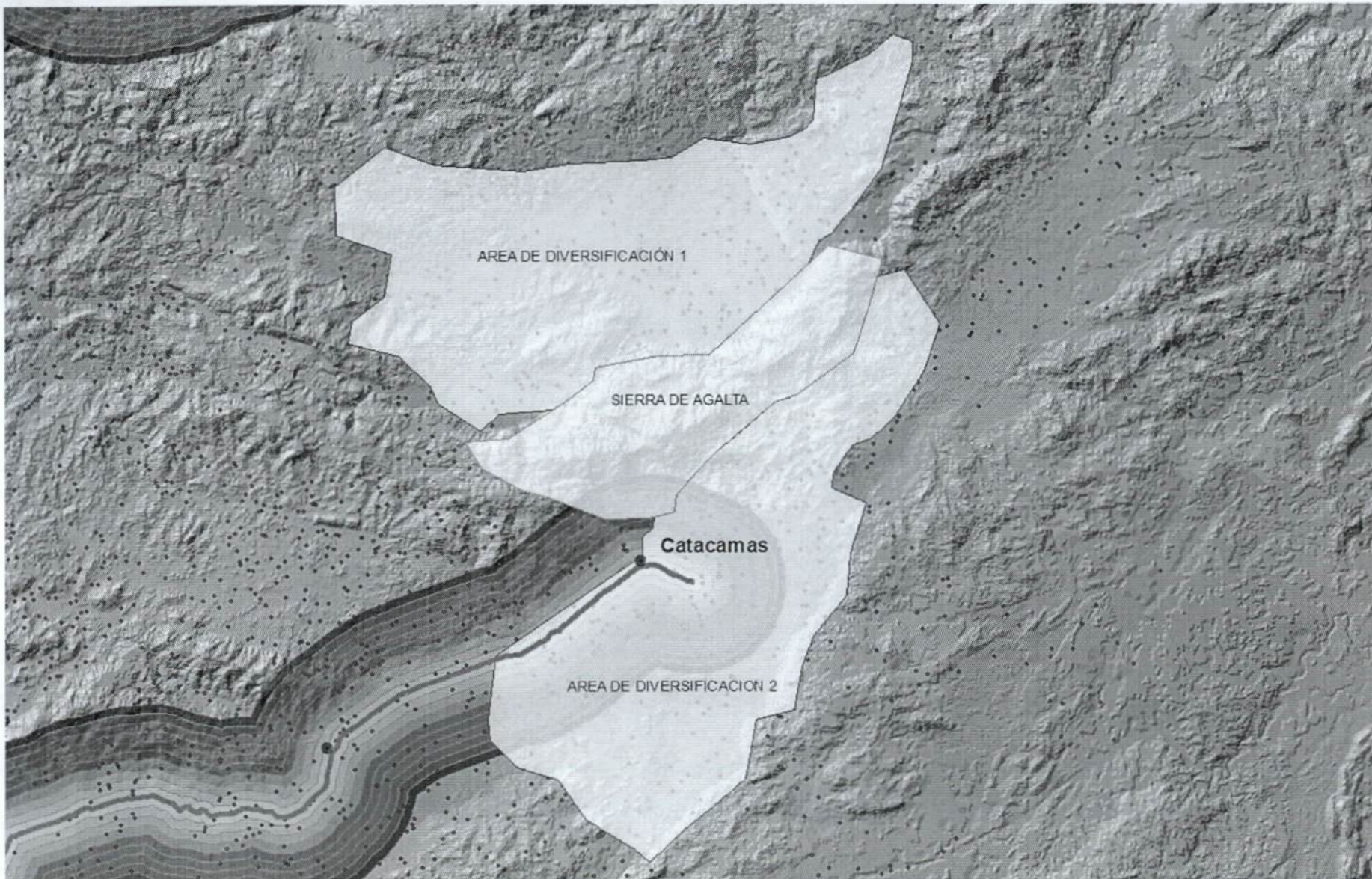
Consideramos que los Proyectos Regionales deben estar vinculados con los Ejes de la Estrategia Nacional de Competitividad, a la que únicamente agregaríamos El uso de los MECANISMOS DE DESARROLLO LIMPIO (MDL), en virtud de las Especiales circunstancias que vivirá el país con la aprobación del 1% del presupuesto Nacional destinado para tareas de reforestación a nivel nacional.



AGRONEGOCIOS

“La Necesidad de Diversificación Agrícola en atención al comportamiento de los mercados internacionales (la nueva agricultura) y el convencimiento de la necesidad de acceder a “Flujos de Agua Constante” que permitan la aplicación de riego para fines productivos hace obligatoria la necesidad de fijar la Atención en la Areas Protegidas del País”

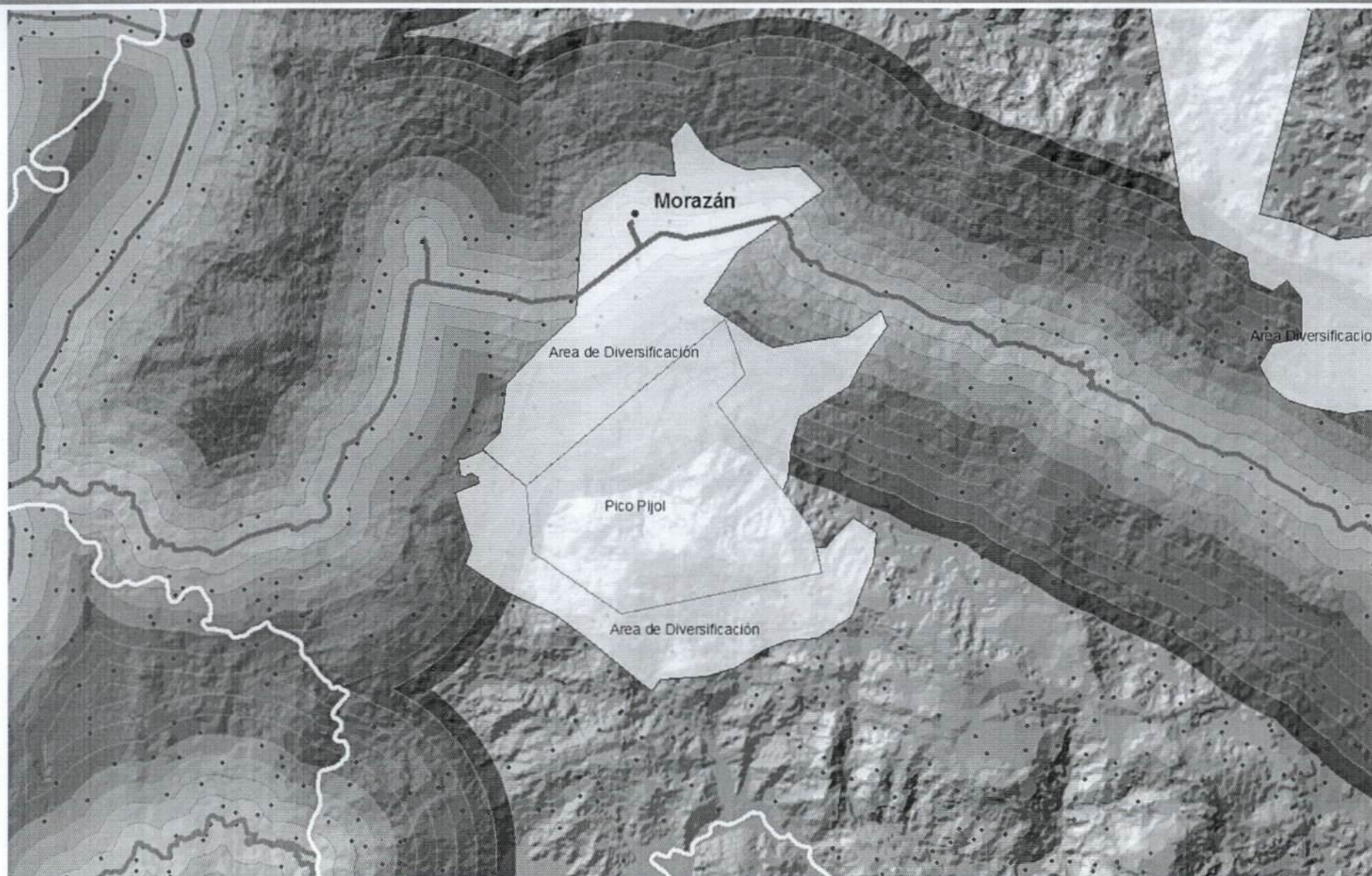




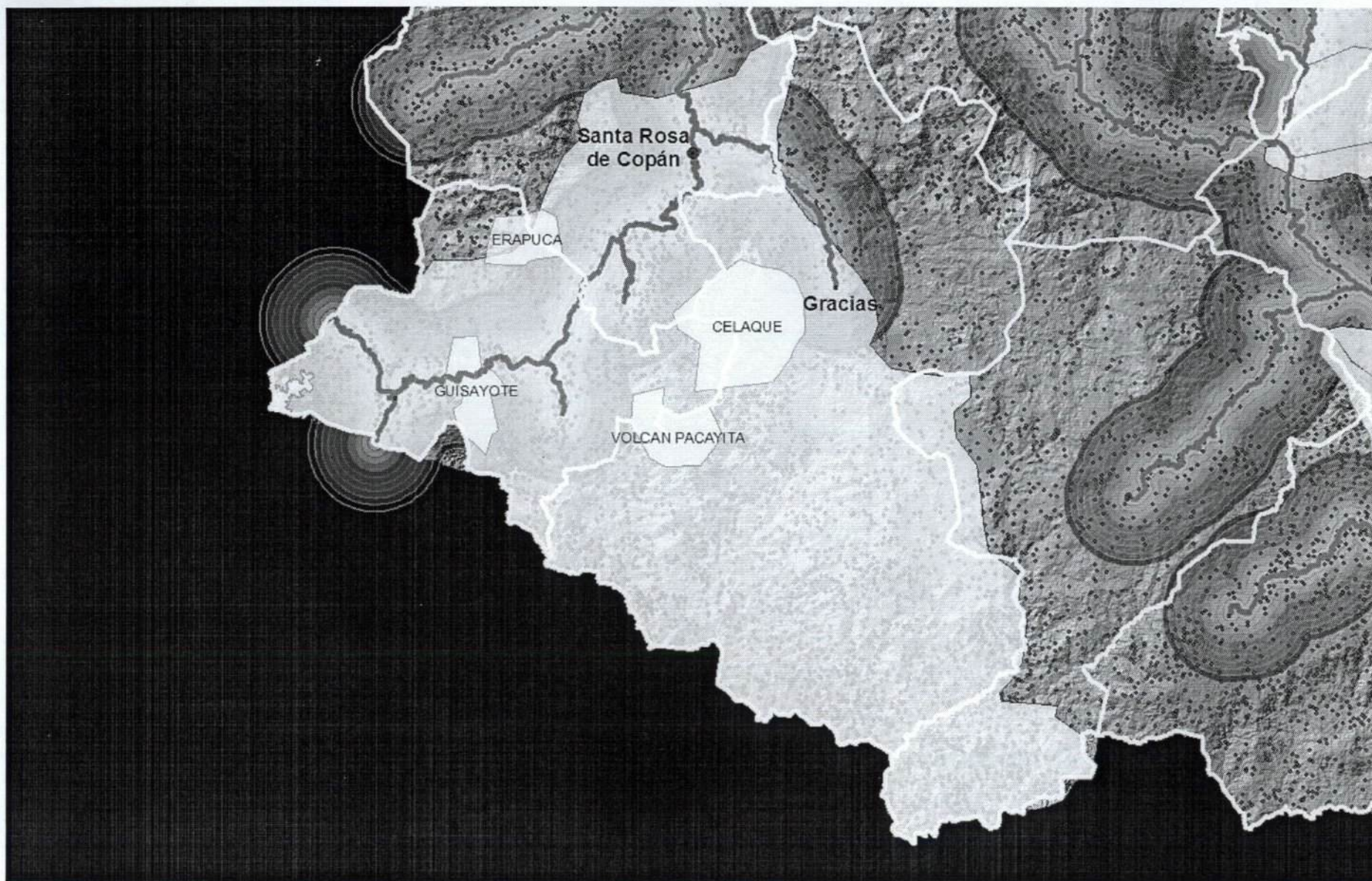
Proyectos Regionales de Diversificación Eco-Agrícola para Mercados Externos



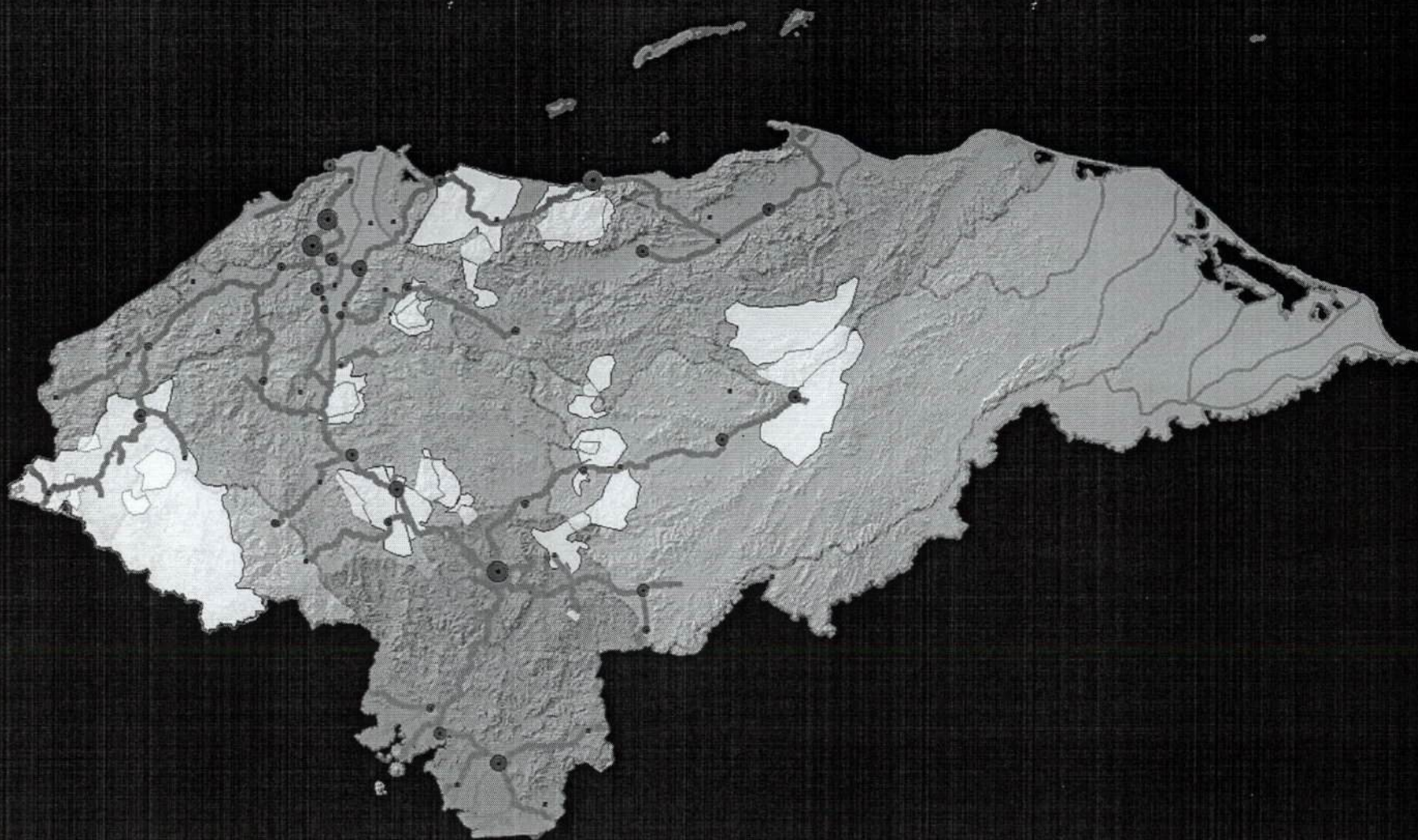
Proyectos Regionales de Diversificación Eco-Agrícola para Mercados Externos



Proyectos Regionales de Diversificación Eco-Agrícola para Mercados Externos



Proyectos Regionales de Diversificación Eco-Agrícola para Mercados Externos



Proyectos Regionales de Diversificación Eco-Agrícola para Mercados Externos



Forestal: Cluster Forestales vinculando Bosque Productivo y Parques Industriales para la industria primaria y secundaria de la madera

Turismo: Estrategia Nacional de Ecoturismo, vinculando sus proyectos con la definición regional

MDL : Reforestación de zonas identificadas como “Rehabilitación Ecológica y Productiva” y creación de Corredores Biológicos mediante la reforestación de márgenes fluviales conectados con las áreas protegidas



CONCLUSIONES Y ACCIONES PARTICULARES RECOMENDADAS



1. Iniciar un Diálogo Constructivo entre el Gobierno, la Sociedad Civil y la Empresa Privada dirigido a definir una Regionalización Oficial del País, reconociendo que no habrá posibilidad de Desarrollo Sostenible mientras no insertemos el Enfoque Territorial como Política de Estado. Se proponen como primera Instancias de Diálogo el Consejo Consultivo de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza y/o la Comisión Nacional de Competitividad. De acuerdo a la Ley de Ordenamiento Territorial, la zonificación debe ser aprobada por el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial (CONOT).
2. Incorporar el ENFOQUE TERRITORIAL como parte de la ERP, creando dos ámbitos diferenciados de intervención: el Local y el Regional. Reconocer las intervenciones regionales como elementos que aportan Crecimiento Económico y que coadyuvan al aumento de la incidencia de las inversiones ERP.
3. Introducir cambios en el Reglamento del Fondo para Reducción de la Pobreza, sustituyendo la figura del CONSEJO AMPLIO MUNICIPAL (integrado por Alcaldes de cada departamento) por la figura de CONSEJOS REGIONALES correspondientes a los representantes de municipios que forman parte de una Región (Zona Ecológica Económica)
4. Discutir la conveniencia de incorporar los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) como un Eje de la Estrategia Nacional de Competitividad, con la idea de potenciar financieramente los esfuerzos que a partir del año 2006 realizará el país en términos de reforestación (Utilizando el 1% del presupuesto nacional).
5. Promover a lo interno de la empresa privada las diferentes modalidades de proyectos regionales y estimular las asociaciones que permitan el despegue de algunas de estas propuestas.
6. Promover la ejecución de proyectos regionales (articulados con ERP y ENC) ante la cooperación internacional bilateral y multilateral.



“Lo cierto es que esta no es una tarea de Instituciones Aisladas,
no es una tarea de alguna Autoridad Iluminada
ni siquiera de algún Equipo Directivo, por eficiente que sea.

Para enfrentar los desafíos que tenemos entre manos
se requiere en primer lugar,
Fortalecer las Alianzas entre las Instituciones,
Reinvindicar lo valioso que cada una tiene y
ponerlo a disposición de objetivos superiores”

*Señor Rector de la Universidad de los Lagos, Región de los Lagos, Don Raúl Aguilar
al Evaluar los impactos y expectativas del Desarrollo Regional en Chile*